



ARCHENA

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

D. Jaime García García, Portavoz Concejal del **Grupo Municipal VOX** en el Ayuntamiento de Archena, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 e) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, elevo al Pleno del Ayuntamiento de Archena la siguiente:

MOCIÓN

MOCIÓN "AYUDAS DIRECTAS AL SECTOR AGRARIO DEL MUNICIPIO POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector primario español, viene siendo objeto de ataques constantes por parte de ministros, alcaldes y en general, por las instituciones que estos gobiernan. El hartazgo y la indignación del sector agrario cada vez es mayor, viendo de forma consecutiva como los derechos e intereses de su actividad se ven seriamente perjudicados por los acuerdos que firman los burócratas de Bruselas, tales como: el Pacto Verde, Mercosur, acuerdos con Marruecos, Turquía, Sudáfrica y otros países, cuyos productos han invadido nuestros supermercados, así como por la agenda 2030 que tanto daño está haciendo al campo español.

Si a toda esta serie de despropósitos, les sumamos los continuos recortes del Trasvase Tajo-Segura y la amenaza constante de su supervivencia, así como la sucesiva y reiterada criminalización que sufren todos los agricultores y ganaderos de la región y, en especial, los que desarrollan su actividad agrícola en los terrenos del área marcada en torno al Mar Menor, o la excesiva burocracia y requisitos exigidos tanto a las



k01471cf79180f05cbb07e902050729Z

**ARCHENA**

explotaciones agrícolas como ganaderas. Nos encontramos con que, cada vez son más las dificultades, para que el sector del campo de la Región de Murcia, que ha sido uno de los ejes fundamentales de nuestra economía durante muchísimos años a través de varias generaciones, pueda sobrevivir y seguir desarrollándose como el medio de vida de miles de murcianos que, están presenciando con gran tristeza, como los más jóvenes no le encuentran ningún atractivo para seguir dedicándose a la actividad agraria.

Hemos visto, además, como durante muchísimos años, el apoyo financiero del Gobierno regional al seguro agrario estaba a la cola de las demás Comunidades Autónomas, no habiendo sido hasta fechas recientes cuando se ha animado a que sea incrementado.

Pues bien, desde las administraciones públicas cuando surge una catástrofe a consecuencia de inclemencias meteorológicas, todos hemos visto como las concesiones y asignaciones de ayudas para paliar los daños sufridos se quedan inmersas en una excesiva burocracia que hace que, en la mayoría de los casos, no lleguen a sus destinatarios o en el supuesto de que lo hagan, sea tarde.

En una región en la que el campo y sus actividades agrarias son unas de las que más contribuyen a la economía y, en la que muchos de sus municipios, vivimos de los sectores que las desempeñan y de todos los interrelacionados con estos. No es comprensible que no sea contemplado tanto por el Gobierno regional como por los municipales, un "Fondo de Maniobra" que permita contar en sus presupuestos con ayudas directas y permanentes para nuestros agricultores y ganaderos, cuando sus cultivos o explotaciones agrarias se vean gravemente dañados por fenómenos meteorológicos.

Precisamente, por el incremento de la siniestralidad en las actividades agrarias, sobre todo en la agricultura, y el deber que tienen las administraciones públicas de contribuir a reducir la vulnerabilidad a la que están expuestas por fenómenos como inundaciones, granizo y sequía, entre otros.



K01471cf79180f05cbb07e902050729Z

**ARCHENA**

Desde el Grupo Municipal de VOX proponemos, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente, que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Instar al Gobierno del Ayuntamiento de Archena a que sea creado un fondo de maniobra o una partida presupuestaria de carácter permanente en los sucesivos presupuestos municipales, con dotación económica suficiente, para que sean destinadas ayudas directas del ayuntamiento a los sectores agrarios de nuestro municipio, en los supuestos en que sufran graves pérdidas en sus cultivos o explotaciones a consecuencia de inclemencias meteorológicas.

SEGUNDO. - Instar al Gobierno del Ayuntamiento de Archena que a su vez inste al Gobierno regional, para que sea creado un fondo de maniobra o una partida presupuestaria de carácter permanente en los sucesivos presupuestos regionales, con dotación económica suficiente, para que sean destinadas ayudas directas a los sectores agrarios de la región en los supuestos en que sufran graves pérdidas en sus cultivos o explotaciones a consecuencia de inclemencias meteorológicas.

En Archena, a 14 de mayo de 2025.

GARCIA
GARCIA JAIME
- 77720763Z

Firmado digitalmente por GARCIA
GARCIA JAIME - 77720763Z
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-77720763Z,
givenName=JAIME, sn=GARCIA
GARCIA, cn=GARCIA GARCIA JAIME -
77720763Z
Fecha: 2025.05.14 21:45:03 +02'00'

D. Jaime García García.
Portavoz VOX Archena



k01471cf79180f05cbb07e902f050729Z